

| | | |
|---|---|-------------------------|
|  | FORMATO | Código: F-PLA-15 |
| | Informe auditoría interna de calidad | Versión: 04 |
| | | Fecha: 20/12/2012 |
| | | Página 1 de 13 |

| | |
|----------------------------------|--|
| Coordinador de Calidad: | |
| Auditor Líder: | José Duvan Lizarazo Cubillos |
| Equipo Auditor: | Oscar Mauricio Cohecha |
| Objetivo: | Verificar el seguimiento que efectuó la Secretaria Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Departamento del Quindío a su Mapa de Riesgos de Gestión en el segundo semestre de 2024. |
| Alcance: | <p>Evaluación y Seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional mediante las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) El cumplimiento de los indicadores previstos en el mapa de riesgos en este período, MR' INF '01 Versión 10 del 10'03'2023 2) El cumplimiento de los controles previstos en el mapa institucional de riesgos de acuerdo a MIPG. 3) El diligenciamiento del formato MECI- F-PLA-25 "Gestión y Monitoreo del Riesgo". |
| Documentos de referencia: | Documentación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa. |
| Fecha de apertura: | 16 de Abril de 2025 |
| Fecha de cierre: | 24 de Abril de 2025 |
| Proceso: | La oficina de Control Interno de Gestión a través de la solicitud emitida con radicado: 2025103002121-3 Id: 142048 del 31 de enero de 2025 recolecta las evidencias y confronta los resultados de manera que demuestren el cumplimiento de los indicadores contenidos en la Intranet en el proceso estratégico de la secretaria de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Departamento del Quindío. |

| Conclusiones del equipo auditor |
|---|
| <p>1. Anotaciones iniciales</p> <p>La oficina de Control Interno de Gestión solicito mediante circular por ControlDOC con radicado: 2025103002121-3 Id: 142048 del 31 de enero de 2025, la solicitud de evidencias a la secretaria de AGRICULTURA para el cumplimiento del Mapa de Riesgos de Gestión correspondiente al Segundo semestre de 2024.</p> <p>El equipo auditor procede a realizar la evaluación de los riesgos descritos por la secretaria Departamental de AGRICULTURA, Desarrollo Rural y Medio Ambiente y las cuales fueron suministrados a través del oficio Id 137411 del 23 de Diciembre 2024 y radicado en la oficina de Control Interno de Gestión 23-12-2024, presentando evidencias que soportan el cumplimiento al Mapa de Riesgos Institucional correspondiente al Segundo semestre de la vigencia 2024, las evidencias fueron allegadas a través de ControlDOC, el formato F-PLA25 diligenciado.</p> |
| <p>2. Aspectos relevantes</p> <p>La secretaria de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente determinó los siguientes cuatro (04) riesgos institucionales en los que estaría expuesta la misma y es por ello que la Oficina de Control Interno de Gestión en su Rol de Evaluación y Seguimiento* que describe y aplica los instrumentos de juicios creados por la misma Secretaria con el fin de analizar el avance de cumplimiento en procura de la mitigación de riesgos evaluados a partir de las evidencias suministradas.</p> |



FORMATO

Código: F-PLA-15

**Informe auditoría interna
de calidad**

Versión: 04

Fecha: 20/12/2012

Página 2 de 13

RIESGO 1: INCUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

DESCRIPCION DEL RIESGO

Posibilidad de afectación económica y reputacional por incumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo debido a la baja continuidad en los procesos de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo (físico y financiero) a nivel de la alta dirección y al interior de la secretaría que aportan al cumplimiento del Plan de Desarrollo

IMPACTO DEL RIESGO

Económico y Reputacional

DESCRIPCION DEL CONTROL

1. El director de cada dependencia en conjunto con el jefe de oficina de la secretaría, realizan seguimiento trimestral de los instrumentos de planificación, a través de la verificación en la ejecución de recursos y cumplimiento de metas. En caso de incumplimiento, se generan acciones de contingencia. Como evidencia se presentan los formatos diligenciados de seguimiento a los instrumentos de planificación.
2. El director de cada dependencia realiza comités técnicos trimestrales con su personal de apoyo y contratistas, a través de una reunión para evaluar el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo a cargo de su dirección, en caso de incumplimiento, se generan planes de contingencia. Como evidencia se generan listados de asistencia y actas de reunión de comités técnicos donde se registran las acciones a seguir, el tiempo y los responsables de cada acción.

PLAN DE ACCION

1. Realizar informes de seguimiento y evaluación trimestral al Plan de Desarrollo 2024- 2027.
2. *Realizar comités técnicos trimestrales por dirección con el personal contratista y funcionarios para realizar seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo 2024-2027.*

INDICADOR

1. No. de seguimientos a los instrumentos de planificación realizados / No. de seguimientos a los instrumentos de planificación programados*100
2. No. de comités técnicos realizados por dirección / No. de comités técnicos programados por dirección*100

CALCULO Y MEDICION DEL RIESGO

1. $(2/2) * 100$: 100%
2. $(2/2) * 100$: 100%

DESCRIPCION DEL LOGRO

1. En los informes de seguimiento y evaluación trimestral a través de los Formatos F-PLA-47, F-PLA-39, F-PLA-40, F-PLA-07; se logró generar una alerta para aquellas metas de producto que requieren mayor atención para su planificación y cumplimiento en este año 2024.



FORMATO

Código: F-PLA-15

**Informe auditoría interna
de calidad**

Versión: 04

Fecha: 20/12/2012

Página 4 de 13

OBSERVACION DE LA OCIG:

Se recibieron actas de reunión y listados de asistencia de dos (2) comités técnicos por dirección. Anexo 37 folios.

CONCLUSION DE LA OCIG:

1. En el desarrollo de los formatos F-PLA-47 se muestra la relación de los proyectos con el presupuesto asignado, los certificados de disponibilidad y el saldo disponible para la vigencia 2024, también el grado de ejecución de acuerdo a la relación ejecutados- programados, donde se evidencio; F-PLA-39 donde se muestra la inversión en los entes territoriales (municipios); en el formato F-PLA-40 Gestión Recursos Financieros y/o en Especie, (Nación y/o Otras Entidades), para Cofinanciación, y el formato F-PLA-07 Plan de desarrollo departamental, se muestran las líneas estratégicas, las metas productos, los indicadores, las metas físicas, los proyectos, los objetivos generales y específicos del proyecto, los valores y el campo específico al que impacta el proyecto, de las 43 metas, en general las metas contenidas en los proyectos de inversión que dan cumplimiento al plan de desarrollo se evidencia una ejecución de 6 metas en estado crítico, 3 metas en estado bajo y 2 metas en estado medio.

| SEMAFORO CUMPLIMIENTO | No. | % |
|------------------------------------|------------|-------------|
| Sobresaliente (Entre 80%-100%) | 30 | 70% |
| Satisfactorio (Entre 70% - 79,99%) | 2 | 5% |
| Medio (Entre 60%- 69,99%) | 2 | 5% |
| Bajo (Entre 40% - 59,99%) | 3 | 7% |
| Critico (Entre 0% - 39,99%) | 6 | 14% |
| TOTAL | 43 | 100% |

2. Una vez realizada la verificación por parte del equipo auditor de la oficina del Control Interno de Gestión, se pudo evidenciar en el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2024 al 31 de diciembre de 2024, el desarrollo de dos (2) comités técnicos realizados en igual número de programados de igual manera, se realizó el seguimiento a los instrumentos de planificación estipulados para el semestre.

RIESGO 2: INCUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES

DESCRIPCION DEL RIESGO:

Posibilidad de afectación económica y reputacional por incumplimiento del objeto y obligaciones contractuales debido a la deficiente supervisión de contratos y a la falta de actitud positiva por parte de los contratistas para cumplir a cabalidad con las obligaciones contractuales

| | | |
|---|---|----------------------------------|
|  | FORMATO | Código: F-PLA-15 |
| | Informe auditoría interna de calidad | Versión: 04 Fecha: 20/12/2012 |
| | | Página 5 de 13 |

IMPACTO DEL RIESGO:

Económico y Reputacional

DESCRIPCION DEL CONTROL

1. El jefe de oficina asistencia técnica y bioseguridad en apoyo de los directores realizan semestralmente una auditoría interna a los contratos de la dependencia, a través de un muestreo aleatorio para seleccionar algunos contratos y evaluar su cumplimiento, en caso de encontrar incumplimiento se realizan las observaciones respectivas a cada uno de los supervisores. Como evidencia se deja el acta de auditoría interna.
2. Los supervisores de contratos de la dependencia establecen mensualmente planes de mejoramiento para los contratos que presenten inconvenientes en el cumplimiento; a través de la revisión del objeto y obligaciones, en caso de encontrar inconformidades, se elabora un plan de mejora que se socializa y se concerta con el contratista responsable. Como evidencia se dejan los planes de mejoramiento suscritos.

PLAN DE ACCION

1. Realizar una auditoría semestral a los contratos suscritos por dirección para evaluar el cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales
2. Realizar planes de mejoramiento para los contratos que presenten inconvenientes en el cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales

INDICADOR

1. No. de contratos sin observaciones de incumplimiento/ No. total, de contratos seleccionados para muestreo*100
2. No. de planes de mejoramiento suscritos por incumplimiento en el contrato/ No. total, de contratos con inconvenientes que requieren plan de mejoramiento*100

CALCULO Y MEDICION DEL RIESGO

1. $(26/30) * 100: 86.67\%$
2. $(0 / 0) * 100: 0\%$

DESCRIPCION DEL LOGRO

1. Se logró identificar fallas comunes en los formatos en el momento de ser diligenciados, algunas reuniones sin firmas, diligenciamiento incompleto y falta listas de asistencia en las actas de reunión como soporte de evidencia. Se genera el compromiso por parte de los supervisores para socializar el resultado de la auditoría interna en los comités técnicos con los funcionarios y contratistas de cada dirección.
2. Para este indicador, no se evidenciaron planes de mejoramiento por incumplimiento en contratos suscritos en el semestre.



FORMATO

Código: F-PLA-15

Informe auditoría interna de calidad

Versión: 04

Fecha: 20/12/2012

Página 6 de 13

Nombre Archivo: RegistreIncumplimientosdeObjetoyObligacionesContractuales 20241223134613.pdf

Detalle: DOCUMENTO DIGITAL RiesgoIncumplimientosdeObjetoyObligacionesContractuales Código: 1 Anexo: 2 DOCUMENTO DIGITAL Cantidad: 1 Versión: 1

Usuario Adjunto: RIVANT STIVEN NARANJO RAIGOZA Fecha/Hora Adjunto: Lunes, 23 de diciembre de 2024, 3:53 p.m. Medio de Envío: Motivo de Evaluación:

Observación: N° de Guía:

| Semestral | No. de contratos y/o obligaciones de incumplimiento No. total de contratos seleccionados para muestreo 100 | Finalizado | 26 | 30 | 66.67% | Se logró identificar algunos errores en el diligenciamiento de los formatos y aspectos de forma que se observaron, de igual manera, se generó compromiso por parte de los supervisores para realizar el resultado de la auditoría interna en los comités técnicos con las acciones y correcciones de cada dirección | Acta de evaluación de la auditoría interna e Informe de hallazgos | 26 | 30 | 66.67% | Se logró identificar algunas acciones en los formatos en el momento de ser diligenciados, algunas reuniones sin firmas, diligenciamiento incompleto y falta listas de asistencia en las actas de reunión como soporte de evidencias. Se generó el compromiso por parte de los supervisores para socializar el resultado de la auditoría interna en los comités técnicos con los funcionarios y correcciones de cada dirección | Acta de evaluación de la auditoría interna e Informe de auditoría |
|-----------|---|------------|----|----|--------|---|---|----|----|--------|---|---|
| Semestral | No. de planes de mejoramiento auditados por incumplimiento en el control No. total de contratos con incumplimientos que requieren planes de mejoramiento 100 | Finalizado | 0 | 0 | #DIV/0 | Para este indicador, no se evidenciaron planes de mejoramiento por incumplimiento en los contratos auditados en el semestre | No Aplica | 0 | 0 | #DIV/0 | Para este indicador, no se evidenciaron planes de mejoramiento por incumplimiento en los contratos auditados en el semestre | No Aplica |

Evidencias del Indicador No. 1:

INFORME DE AUDITORIA INTERNA RIESGO No.2 INCUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES

FECHA: 16 DE DICIEMBRE DE 2024

OBJETIVOS.

- Realizar una auditoría interna, a través de un muestreo aleatorio para seleccionar estrictamente algunos contratos y evaluar su cumplimiento.
- Socializar las observaciones para que se realicen los correctivos y planes de mejoramiento.

ALCANCE.

- Realizar seguimiento al riesgo No.2 del mapa de riesgos de la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente, con el objetivo de adelantar acciones de contingencia para evitar y/o mitigar el riesgo.

METODOLOGIA.

Para identificar los contratos sujetos de verificación en la auditoría interna, se empleó el muestreo aleatorio sistemático, utilizando como marco muestral los contratos suscritos en el tercer y cuarto trimestre del año 2024; definiendo una muestra de 30 contratos de prestación de servicios profesionales, que se eligieron de la lista de contratación del año 2024, con corte 15 de diciembre.

Del anterior procedimiento, se identificaron los siguientes contratos, objeto de revisión:

Seguimiento tercer trimestre corte 30 de Septiembre de 2024

| # de contrato | Contratista | Supervisor |
|---------------|------------------------------|----------------------|
| 2227 | Ledy Juliana James Cortés | Elaine Lozano Jurado |
| 1905 | Erika Virginia Cortés Arce | Elaine Lozano Jurado |
| 2145 | Esneidera Hernández Gómez | Elaine Lozano Jurado |
| 1925 | Santiago Acosta De la Peña | Elaine Lozano Jurado |
| 2136 | Andrés Felipe Zapata Jiménez | Elaine Lozano Jurado |



FORMATO

Código: F-PLA-15

Informe auditoría interna de calidad

Versión: 04

Fecha: 20/12/2012

Página 7 de 13

| | | |
|--------|-------------------------------|--------------------|
| 2367 | Hediana Blas Giraldo | Luis Alberto Gómez |
| 2379 | Giannina Dario Castro | Luis Alberto Gómez |
| 2477 | Yolene Arcia Gueiza | Luis Alberto Gómez |
| 2564 | Katherine Yaura Valencia | Luis Alberto Gómez |
| 1972 | Carlos Luis Bata Osorio | Luis Alberto Gómez |
| 2504 | Carla Alberto Sepúlveda | Santiago Mesa Peña |
| Hitozo | | |
| 2409 | Emmanuel Aguero Bonal | Santiago Mesa Peña |
| 2444 | Andrés Felipe Gallo Páez | Santiago Mesa Peña |
| 2828 | José Fernando Sarmiento López | Santiago Mesa Peña |
| 2574 | Juan David Oyarzo Argüello | Santiago Mesa Peña |

Seguimiento cuarto trimestre, con el 15 de diciembre de 2012

| | | |
|---------------|------------------------------|----------------------|
| # de contrato | Contratista | Supervisor |
| 2345 | Clara Marcela Muñoz Arda | Elaine Loaiza Jurado |
| 2225 | Viviana Arango Gascón | Elaine Loaiza Jurado |
| 2231 | María Marcela Sotomayor Mayo | Elaine Loaiza Jurado |
| 2183 | Yareid Celia Castañeda | Elaine Loaiza Jurado |
| 2183 | Osvaldo María Guzmán López | Elaine Loaiza Jurado |
| 2500 | Juan Sebastián Arenas Davis | Luis Alberto Gómez |
| 2582 | Hector Fabio López Bahigosa | Luis Alberto Gómez |
| 2514 | Elizabeth Martínez Ocampo | Luis Alberto Gómez |
| 2477 | Oscar Darío Tabares | Luis Alberto Gómez |
| 2572 | Elkin Sarmiento Henao | Luis Alberto Gómez |
| Torres | | |
| 2635 | Isaac Sánchez Hernández | Santiago Mesa Peña |
| Pérez | | |
| 2556 | Nicolás Martínez Barreto | Santiago Mesa Peña |
| 2579 | Valentina Rivera Maya | Santiago Mesa Peña |
| 2020 | Sandra Karina Franco Vélez | Santiago Mesa Peña |
| 2603 | Jorge Ariel Cadena Palaco | Santiago Mesa Peña |

La revisión de los contratos teleconstruados se centró en verificar el diligenciamiento correcto de los formatos y evidencias; la coherencia en el desarrollo de las actividades realizadas frente a las obligaciones del contrato, corresponden a cada supervisor quien revisa el grado de avance y cumplimiento de las obligaciones contractuales.

ASPECTOS ENCONTRADOS.

A nivel general, se observa algunas deficiencias en el diligenciamiento de los formatos establecidos para la presentación de evidencias, como son las actas de reunión donde no se registra a todos los asistentes, algunos contratistas utilizan el formato de acta de reunión para presentar alguna actividad sin el acompañamiento de otra persona, por lo que no se puede lograr la verificación de la actividad para evidenciar la misma dos períodos. En algunas actas de reuniones no se firma por parte de los asistentes, algo que se requiere una lista de asistencia; se debe aclarar que el formato exige que todos los asistentes, no firmen el acta. En el caso de que el contratista quiera hacer entrega de alguna actividad o producto de manera individual, lo puede hacer a través de un informe o documento.

De igual manera, en algunos casos se observó formatos que no presentan el diligenciamiento completo, se recomienda a los supervisores de contratos revisar de manera detallada cada evidencia recibida y sugerir para que se ajuste a su completo el diligenciamiento del formato.

Casos puntuales como los formatos de registro de novedades solo pueden ser firmados por dos personas, en caso de otro asistente deben diligenciar una lista de asistencia, en el mismo formato. Los anexos deben ir nombrados, describiendo el tipo de información.

En el caso de los formatos de caracterización poblacional, se observa en algunos casos diligenciamiento incompleto del formato, la información del usuario debe ser total, nombre y apellido y con su respectiva firma.

Es necesario, que las actas de reunión se elaboraron en todas las reuniones y se les adjuntó el estado de asistencia, no solamente este último. Además, solamente la información no es una evidencia que permita a la administración tener en el día de la actividad realizada, por lo que se debe diligenciar el acta de reunión para conocer aspectos puntuales como el grado de avance, los responsables y los compromisos.

| | | |
|--|-----------------|---|
| | FORMATO | Código: F-CAO-03 |
| | ACTA DE REUNIÓN | Versión: 04 Fecha: 07/12/2012 Página 1 de 3 |

GOBIERNO DEL QUINDÍO
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE

ACTA NÚMERO: _____
FECHA: 17/12/2012

HORA DE INICIO: 2:00 P.M. HORA DE FINALIZACIÓN: 5:00 P.M.

LUGAR: Sala de juntas SADRA

ANEXO LISTADO DE ASISTENCIA: SI / NO X

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Evaluación Académica externa para evaluar el Riesgo No.2 Incumplimiento del Objeto y Obligaciones Contractuales

| ASISTENTES A LA REUNIÓN | | |
|-------------------------|------------------------------|--|
| Nº | NOMBRE | DEPENDENCIA QUE REPRESENTA |
| 1 | Mario Fernando Caspar Flores | Profesional Universitario |
| 2 | Elaine Loaiza Jurado | Directora Administrativa de Emprendimiento Rural |
| 3 | Luis Alberto Gómez Hojas | Director Administrativo de Desarrollo Rural Sostenible |
| 4 | Santiago Mesa Peña | Director Administrativo de Desarrollo Agropecuario |
| 5 | José Carlos Corrales Pineda | Secretaría de Agricultura |

| AGENDA DEL DÍA | | |
|----------------|---|---------------------------|
| ITEM | TEMA | RESPONSABLE DEL TEMA |
| 1 | Informe de Auditoría Interna de seguimiento al Riesgo No.2 Incumplimiento del Objeto y Obligaciones Contractuales | Profesional Universitario |
| 2 | Conclusiones y Compromisos | Asistentes |

DESARROLLO TEMÁTICO

El profesional universitario da a conocer cuál fue la metodología para la identificación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que fueron auditados, informa que se realizó el muestreo aleatorio sistemático, utilizando como muestra censal los contratos suscritos en el tercer y cuarto trimestre de 2012; elaborando como muestra 30 contratos de prestación de servicios profesionales, que se eligieron de la lista de contratación del segundo semestre de 2012, con el 15 de diciembre de 2012.

OBSERVACIONES DE LA OCIG:



FORMATO

Código: F-PLA-15

**Informe auditoría interna
de calidad**

Versión: 04

Fecha: 20/12/2012

Página 8 de 13

Se verificaron 30 contratos de prestación de servicios, correspondientes a la secretaria de Agricultura, de los cuales 26 no registraron observaciones y cuatro tienen observaciones relacionadas con el tema de diligenciamiento de formatos incompletos, sin embargo, según lo reportado no se generaron por parte de la dependencia planes de mejoramiento. Dado que no se registraron incumplimiento en los contratos no fue necesaria la suscripción de planes de mejoramiento.

CONCLUSION DE LA OCIG:

Una vez realizada la verificación por parte del equipo auditor de la oficina del Control Interno de Gestión, se pudo establecer que en el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2024 al 31 de diciembre de 2024, se evidencia el cumplimiento de los dos indicadores, la secretaria de Agricultura tuvo en cuenta el resultado de la auditoría interna, donde se revisaron 30 contratos de prestación de servicios profesionales de estos, 26 no arrojaron observaciones. De igual manera, no se evidencian planes de mejoramiento por incumplimiento en los contratos suscritos.

En el primer indicador se revisaron 30 contratos en el semestre (15 por trimestre), de los cuales 26 sin observaciones.

RECOMENDACIONES

Para el segundo indicador, no se evidenciaron planes de mejoramiento por incumplimiento en los contratos suscritos en el semestre, producto de la auditoría se hace la recomendación a los supervisores de contratos, la exigencia de una mejor calidad de las impresiones y fotocopias de documentos, al igual que revisar uno a uno los cd presentados como soporte en cada contrato.

RIESGO 3: RESPUESTA INOPORTUNA DE LOS DERECHOS DE PETICIÓN

DESCRIPCION DEL RIESGO

Posibilidad de afectación reputacional por la respuesta inoportuna de los derechos de petición, debido a deficiencias en la gestión documental y ruta interna de los documentos y la falta de compromiso de los funcionarios para generar las respuestas de manera oportuna.

IMPACTO DEL RIESGO

Reputacional

DESCRIPCION DEL CONTROL

1. El auxiliar administrativo del despacho de la secretaría realizará una revisión diaria del ingreso y estado de las solicitudes y derechos de petición, a través de la herramienta Tecnológica SEVENET y de la ventanilla única virtual, en caso de encontrar solicitudes o algún hallazgo, remitirá de manera inmediata el respectivo reporte a los responsables de la respuesta. Como evidencia se deja un registro de las solicitudes (archivo Excel).
2. El jefe de oficina y el auxiliar administrativo realizarán un reparto diario de las solicitudes, a través de la entrega física y recibida del responsable de la respuesta, en caso de posibles demoras o retrasos estará recordando y enviando reportes vía telefónica y virtual. Como evidencia se deja el reporte físico de la entrega con la firma de quien recibe y correos electrónicos de seguimiento.



FORMATO

Código: F-PLA-15

Informe auditoría interna de calidad

Versión: 04

Fecha: 20/12/2012

Página 9 de 13

PLAN DE ACCION

Realizar una revisión diaria del ingreso y estado de las solicitudes y derechos de petición, a través de la herramienta Tecnológica SEVENET y de la ventanilla única virtual

Realizar una radicación del reparto de las solicitudes y de su avance en la respuesta, a través de un reporte de solicitudes allegadas en archivo Excel

INDICADOR:

No. respuestas oportunas a derechos de petición / No. de solicitudes instauradas

CALCULO Y MEDICION DEL RIESGO

1. (10/10) *100: 100%

DESCRIPCION DEL LOGRO:

Se evidencia el cumplimiento en la respuesta oportuna de 10 derechos de petición, de 10 solicitudes de petición instauradas ante la dependencia en el segundo semestre de 2024. Se adjunta pantallazo del sevenet y radicado de solicitudes.



Nombre Archivo: RiesgoRespuestasoportunasderechosdepeticion 20241223134849.pdf Detalle: DOCUMENTO DIGITAL RiesgoRespuestasoportunasderechosdepeticion Código: 1

Anexo: 1 DOCUMENTO ORIGINAL Cantidad: 1 Versión: 1 Usuario Adjunto: BRIVANT STEVEN NASARDO FAIGOZA

Fecha/Hora Adjunto: Lunes, 23 de diciembre de 2024, 3:53 p.m. Medio de Envío: Motivo de Devolución: Observación: N° de Guía:

| Portapapeles | Et | Fuente | Alineación | Numero | Etidos | Códex | Asociar | | | | |
|--------------|------------|--------|---|---------|--|--|---------|----|---------|---|---|
| AS24 | | | Se evidencia el cumplimiento en la respuesta oportuna de 10 derechos de petición, de 10 solicitudes de petición instauradas ante la dependencia en el segundo semestre de | | | | | | | | |
| 21 | Finalizado | 27 | 22 | 100,00% | Se evidencia el cumplimiento en la respuesta oportuna de 22 derechos de petición, de 22 solicitudes de petición instauradas ante la dependencia en el primer semestre de 2024. Se adjunta pantallazo del sevenet y radicado de solicitudes | Informe de respuesta a derechos de petición del primer semestre de 2024 (Anexo 11files). El informe contiene pantallazos del sevenet, ventanilla única virtual y el registro de radicación y reparto de las solicitudes a nivel interno en la dependencia. | 10 | 10 | 100,00% | Se evidencia el cumplimiento en la respuesta oportuna de 10 derechos de petición, de 10 solicitudes de petición instauradas ante la dependencia en el segundo semestre de 2024. Se adjunta pantallazo del sevenet y radicado de solicitudes | Informe de respuesta a derechos de petición del segundo semestre de 2024. El informe contiene pantallazos del sevenet, ventanilla única virtual y el registro de radicación y reparto de las solicitudes a nivel interno en la dependencia. |

Evidencias del Indicador:



FORMATO

Código: F-PLA-15

Informe auditoría interna de calidad

Versión: 04

Fecha: 20/12/2012

Página 10 de 13

| Documento | Comentarios | INCLASIFICADO | Estado | Origen | Desarrollado | Eje temático | Fecha de atención | Fecha de vencimiento | Aprobado | Canal | Asignado |
|-----------|-------------|---------------|----------|---|--|------------------|-------------------|----------------------|-------------------|-------------------|----------|
| 2024-0479 | N/A | | Efectivo | Charqueado Educativo, ambiente Agricultura, Comercio Educativo | Juan Cesar Cortes Pardo (Secretaría de AGRICULTURA RURAL Y MEDIO AMBIENTE) | Desarrollo rural | 2024-12-08 | 2024-12-15 | 22/09/24 | Atención oportuna | 7/9/24 |
| 2024-0478 | 18/04/24 | | Aprobado | Desarrollo Rural FOMENTO A LA AGRICULTURA | Juan Cesar Cortes Pardo (Secretaría de AGRICULTURA RURAL Y MEDIO AMBIENTE) | Desarrollo rural | 2024-12-08 | 2024-12-08 | No tiene asignado | Desarrollo | 7/9/24 |

OBSERVACION DE LA OCIG:

Con base en la información suministrada por la secretaria son 10 PQRs de las cuales 10 tuvieron trámite efectivo.

CONCLUSION DE LA OCIG:

Una vez realizada la verificación por parte del equipo auditor de la oficina del Control Interno de Gestión, se pudo evidenciar que en el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2024 al 31 de diciembre de 2024, se evidencia que para el cumplimiento del indicador, la secretaria de Agricultura aporta la evidencia del pantallazo del Sevenet, donde se desarrolló la respuesta oportuna de 10 derechos de petición, Se adjunta pantallazo del Sevenet y archivos en medio magnético de la trazabilidad en el manejo de las solicitudes.

RIESGO 4: BAJO INDICE DE LA GESTIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL

DESCRIPCION DEL RIESGO:

Posibilidad de afectación reputacional producto del bajo índice de la gestión en la administración departamental debido al desconocimiento de la operatividad del MIPG por parte de los directivos, servidores públicos y contratistas con el consiguiente desarrollo de procesos desordenados e ineficientes al interior de las dependencias.

| | | |
|---|---|-------------------------|
|  | FORMATO | Código: F-PLA-15 |
| | Informe auditoría interna de calidad | Versión: 04 |
| | | Fecha: 20/12/2012 |
| | | Página 11 de 13 |

IMPACTO DEL RIESGO

Reputacional

DESCRIPCION DEL CONTROL

Los secretarios de Despacho, directores y Jefes de las diferentes Secretarías de Despacho realizan procesos de Seguimiento y evaluación trimestrales al estado de cumplimiento del Plan de Acción del Modelo Integrado de Planeación y de gestión MIPG

PLAN DE ACCION

Realizar seguimientos cuatrimestrales al Plan de Acción del MIPG

INDICADOR

No. de seguimientos al Plan de Acción del Modelo Integrado de Planeación y de gestión MIPG realizados / No. de seguimientos al Plan de Acción del Modelo Integrado de Planeación y de gestión MIPG programados *100

CALCULO Y MEDICION DEL RIESGO

1. $(4/4) * 100 = 100\%$

DESCRIPCION DEL LOGRO

Presentar de manera oportuna las evidencias y soportes del seguimiento y monitoreo correspondiente al tercer y cuarto trimestre de 2024 en lo relacionado a los procesos de MIPG de la dependencia.

Nombre Archivo: Riesgo4CertificaciónseguimientoMIPG_20241223134934.pdf Detalle: DOCUMENTO DIGITAL Riesgo4CertificaciónseguimientoMIPG Código: 1
 Anexo: 3 DOCUMENTO DIGITAL Cantidad: 1 Versión: 1 Usuario Adjunto: BRYANT STIVEN NARANJO RANGOLA
 Fecha/Hora Adjunto: lunes, 23 de diciembre de 2024, 3:53 p.m. Medio de Envío: Motivo de Devolución: Observación: N° de Guía:

| | | | | | | | | | | | |
|--|------------|---|---|--------|---|---|---|---|---------|--|---|
| Día de seguimiento al Plan de Acción del Modelo Integrado de Planeación y de gestión MIPG realizados (No. de seguimientos al Plan de Acción del Modelo Integrado de Planeación y de gestión MIPG programados) *100 | Finalizado | 2 | 4 | 50.00% | Presentar de manera oportuna las evidencias y soportes del seguimiento y monitoreo correspondiente al primer y segundo trimestre de 2024 en lo relacionado a los procesos de MIPG de la dependencia | "Copia de la" certificación emitida por la secretaría de planeación departamental (F-PLA-01) certificación información y seguimiento plan de desarrollo, donde se evidencia el cumplimiento en el plan de acción, inversión territorial, gestión de recursos, ego PCLM, estado de metas y proyectos, ego plan | 4 | 4 | 100.00% | Presentar de manera oportuna las evidencias y soportes del seguimiento y monitoreo correspondiente al tercer y cuarto trimestre de 2024 en lo relacionado a los procesos de MIPG de la dependencia | Copia de la certificación emitida por la secretaría de planeación departamental (F-PLA-01) certificación información y seguimiento plan de desarrollo, donde se evidencia el cumplimiento en el plan de acción, inversión territorial, gestión de recursos, ego PCLM, estado de metas y proyectos, ego plan |
|--|------------|---|---|--------|---|---|---|---|---------|--|---|

Evidencias:



FORMATO

Código: F-PLA-15

**Informe auditoría interna
de calidad**

Versión: 04

Fecha: 20/12/2012

Página 12 de 13

OBSERVACION DE LA OCIG:

Una vez realizada la verificación por parte del equipo auditor de la oficina del Control Interno de Gestión, se pudo evidenciar para el cumplimiento de este indicador en el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2024 al 31 de diciembre de 2024, la secretaria de Agricultura apporto, el seguimiento PLAN DE ACCION MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG VIGENCIA 2024, en donde consigna los procedimientos realizados como cumplimiento de este proceso, se presenta por parte de la secretaria la certificación información , seguimiento y evaluación del plan de desarrollo del tercer y cuarto trimestre del año 2024.

CONCLUSIONES

La Oficina de Control Interno de Gestión, mediante evidencias allegadas por la secretaria de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente, procedió a verificar el cumplimiento y aplicación a las acciones de los indicadores propuestos por cada uno de los riesgos a los cuales está expuesta dicha secretaria, al realizar el seguimiento al segundo semestre vigencia 2024, se concluye con esto que la secretaria de agricultura , presento un cumplimiento del 97% , el cual es satisfactorio y la evaluación del mapa de riesgos institucional de esta, es adecuado y va dirigido a controlar los riesgos presentes en la administración departamental, los controles propuestos igualmente son satisfactorios para mitigar el riesgo.

MEDICION

- INDICADOR RIESGO 1= (2/2) *100 = 100%
- INDICADOR RIESGO 2= (26/30)*100 = 86,6%
- INDICADOR RIESGO 3= (10/10) *10 = 100%
- INDICADOR RIESGO 4= (4/4) *100 = 100%



FORMATO

Código: F-PLA-15

**Informe auditoría interna
de calidad**

Versión: 04

Fecha: 20/12/2012

Página 13 de 13

RECOMENDACIONES

La oficina de Control Interno y su equipo auditor como plan de mejoramiento recomienda:

1. Tener en cuenta las recomendaciones en el diligenciamiento de los formatos que sirven como insumo para la correcta presentación de las cuentas por parte de los colaboradores-contratistas, al igual que en los formatos de reunión estén diligenciados totalmente, incluyendo y sobre todo las firmas de los asistentes.

3. Hallazgos de auditoría

| Tipo | Requisito | Descripción |
|------|-----------|-------------|
| | | |

AUTORIZACIÓN PARA COMUNICAR ESTE INFORME:

Este informe se comunicará después de la auditoría únicamente a los procesos involucrados y no será divulgado a terceros sin su autorización.

| Nombre completo | Responsabilidad | Firma |
|------------------------------|--|-------|
| José Duvan Lizarazo Cubillos | Jefe Oficina Control, Interno de Gestión | |
| Oscar Mauricio Cohecha | Equipo auditor — Control Interno de Gestión. | |

| Nombre completo | Responsabilidad | Firma |
|---|--|--|
| Elaborado por: José Duvan Lizarazo Cubillos | Revisado por: José Duvan Lizarazo Cubillos | Aprobado por: José Duvan Lizarazo Cubillos |
| Jefe Oficina de Control Interno de Gestión | Jefe Oficina de Control Interno de Gestión | Jefe Oficina de Control Interno de Gestión |